

INFORME DE COMISARIO

Guayaquil, Abril 01 del 2013

Señores Administradores de
FIDEAL INMOBILIARIA BALCON DE GARDENAS BALGAR S.A.
Cuenca.

De mis consideraciones:

Cumple con presentar a Ustedes mi informe sobre el ejercicio económico del 2012 en mi calidad de COMISARIO de la compañía, lo que agrego a lo dispuesto en el artículo 276 de la Ley de Compañías vigente, por consiguiente, me permito indicarle lo siguiente:

1. Cero, por el análisis que he realizado, que los administradores de la Empresa han cumplido con los deberes legales, estatutarios y reglamentarios, así como con las resoluciones de la Junta General, además he recibido los datos de todos los colaboradores necesarios para el cumplimiento de mis funciones.
2. Considero que la correspondencia, libro de actas de Junta General, libro de minutos, libro de asientos, comprobantes y libros contables, así como la información de contabilidad con los respectivos libros pertenecientes. Así mismo, he podido constatar que es adecuada la forma en que se custodia y conservan los bienes de la sociedad.
3. No encuentro ninguna observación de fondo que haya surgido de los procedimientos de control interno de la compañía y en cuanto a los estados financieros, veo que son confiables, toda vez que han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados y he visto el libro de actas de la implementación de NIIF según dispositivo de la Superintendencia de Compañías. Además, estos corresponden a los libros documentados en los libros de registro en los registros de la compañía.
4. Si hacemos un análisis comparativo de los principales indicadores financieros correspondientes a este ejercicio económico, se determina que la empresa si tuvo un crecimiento durante el ejercicio económico, obteniendo una utilidad neta de \$102 284,70.
5. Finalmente, me permito consignar los siguientes comentarios:
a) No he encontrado comisión alguna de puntos que se haya solicitado que se brase en la Junta General, y que no conste en el Orden del día.

b) He sido correctamente debidamente a las Juntas Generales de la Empresa, en los casos en que he sido necesario mi presencia y he estado a las órdenes con sus informaciones.

c) No tengo ninguna alegación de renuncia, ni denuncia en contra de los Administradores de la Compañía.

Además, del cumplimiento de que durante el ejercicio económico he realizado individualmente inspecciones periódicas a la contabilidad, controlando las cuentas y los libros que conforman el sistema de contabilidad he comprobado los libros y el manejo de las cuentas bancarias, sin tener observación que hacer.

En cuanto a las cifras del ejercicio que nos ocupa, según a los señores accionistas, señores al Balcon, sus hijos y Estado de Páridos y Familiares, todos ellos pasan a disposición oportunamente y que han sido objeto de mi certificación por su veracidad y veracidad.

Las políticas utilizadas en el manejo administrativo y contable son las adecuadas, tales por lo cual sugiero que se continúe con las mismas.

Muy Atentamente,


INÉS MARIÁN MEJILLA DE ARCOS
Comisaria
C.I. 0 098480215